

19-20

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TEORÍA DEL PRESUPUESTO Y DEL GASTO PÚBLICO

CÓDIGO 65012103

UNED

19-20

TEORÍA DEL PRESUPUESTO Y DEL GASTO  
PÚBLICO

CÓDIGO 65012103

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TEORÍA DEL PRESUPUESTO Y DEL GASTO PÚBLICO
Código	65012103
Curso académico	2019/2020
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - TIPO: OPTATIVAS - CURSO: CUARTO CURSO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el proceso de formación de los futuros graduados en Economía y Ciencias Políticas y de la Administración, Teoría del Presupuesto y Gasto Público es una asignatura que se imparte en el primer semestre del 2º curso del Grado de Economía y en 4º curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, como asignatura optativa. Como parte integrante de la Teoría de la Hacienda Pública, con ella se pretende facilitar a los alumnos un conjunto de conocimientos que les permitan comprender, interpretar correctamente y valorar críticamente la actividad financiera del sector público por el lado del gasto público.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Por su contenido, el estudio de la asignatura ha de abordarse con conocimientos matemáticos no avanzados adquiridos en enseñanzas precedentes.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	REYES NAVARRO PASCUAL
Correo Electrónico	mnavarro@cee.uned.es
Teléfono	91398-7823
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	CRISTINA CASTELLANOS SERRANO
Correo Electrónico	ccastellanos@cee.uned.es
Teléfono	91398-7826
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente en horario de tutoría:

Coordinadora: Dra. Reyes Navarro Pascual

Tel: 913987823

Correo electrónico: [navarro@cee.uned.es](mailto:navarro@cee.uned.es)

Tutoría: martes y jueves de 9:30 a 14:00 horas

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:

CG01 Gestión del trabajo autónoma y autorregulada

CG02 Gestión de los procesos de comunicación e información

Competencias específicas:

CE05 Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público

CE06 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público

CE07 Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la vista de los apartados anteriores, al completar el estudio de la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

-Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o la literatura sobre economía del sector público y utilizar esta terminología correctamente y con precisión.

-Conocer las razones, los objetivos y los instrumentos de la intervención del sector público en la economía.

-Conocer las técnicas de evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos públicos y del análisis coste-beneficio de los proyectos públicos.

-Comprender las relaciones de interdependencia entre el sector público, los agentes económicos privados y el resto del mundo, y en particular los efectos económicos y distributivos del gasto público en la actividad económica privada en un mundo cada vez más globalizado.

-Compilar, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre la actividad económica del sector público en el contexto económico nacional e internacional.

-Sobre la base de la información y datos disponibles, saber cuantificar la actividad financiera del sector público y los efectos económicos y distributivos del gasto público.

-Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público y desarrollar la capacidad de razonamiento necesaria para, en su caso, elaborar y defender argumentos consistentes sobre propuestas o líneas de actuación pública alternativas.

## **CONTENIDOS**

PARTE I. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA HACIENDA PÚBLICA

PARTE II. FUNCIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA

PARTE III. ELECCIÓN COLECTIVA

PARTE IV. TEORÍA DEL GASTO PÚBLICO

PARTE V. DIFERENTES NIVELES DE LA HACIENDA PÚBLICA

CONTENIDOS

## METODOLOGÍA

Las enseñanzas de la asignatura se impartirán con la metodología a distancia adoptada por la UNED, por lo que el alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura en el Aula Virtual en la plataforma aLF.

La comunicación entre el equipo docente, los profesores tutores y los alumno se llevará a cabo a través de los foros establecidos al efecto y el correo electrónico del aula.

El trabajo en esta asignatura se realizará bajo la modalidad de enseñanza a distancia basada en las TIC, de modo que el alumno procurará acceder a un ordenador con conexión a Internet. Las actividades de formación se repartirán entre el trabajo autónomo, esto es, el tiempo dedicado individualmente por el alumno a la preparación y superación de la asignatura, y el trabajo de colaboración profesores tutores y equipo docente a través del Aula Virtual.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	10
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

### Criterios de evaluación

El examen consta de 10 cuestiones que el alumno debe desarrollar en el plazo máximo de 2 horas. Las contestaciones deben ser de síntesis, ateniéndose exclusivamente a las cuestiones planteadas, con objeto de que puedan desarrollarse todas ellas en el tiempo disponible. Las contestaciones deben realizarse en papel normal de examen. No es necesario reproducir los enunciados, basta con poner el número de la pregunta que conteste. En lo posible debe respetarse en las contestaciones el orden del enunciado.

**La calificación se realizará en una escala de 0 a 9,5. Si el alumno realizara exclusivamente la prueba presencial la máxima calificación que podrá obtener será la de Sobresaliente, por lo que si aspirara a la obtención de una Matrícula de Honor deberá haber realizado además la PEC y haber obtenido en ella la puntuación máxima de 0,5.**

% del examen sobre la nota final	
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9,5
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

En el Grado de Economía, el principal método de evaluación del alumno es la prueba presencial, que se celebrará en los centros asociados según el calendario establecido por la UNED al comienzo del curso académico. Los alumnos podrán examinarse de la asignatura en la convocatoria ordinaria de enero/febrero y, en caso de no superar el examen o de posponerlo, en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se recuerda a los alumnos que deben consultar el calendario académico definitivo.

**El equipo docente de la Facultad es el encargado de diseñar y evaluar la prueba presencial.**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) aportará hasta 0,5 puntos como máximo. Esta prueba consistirá en la realización por parte del alumno de una actividad que se expondrán en el Aula Virtual al comienzo del curso académico.

**El equipo docente de la Facultad es el encargado de diseñar la PEC y los profesores tutores de evaluarla.**

Criterios de evaluación

La Pec será evaluada por los profesores tutores con una puntuación máxima de 0,5 puntos (cada pregunta supondrá como máximo 0,1 punto)

Ponderación de la PEC en la nota final 0.5 puntos

Fecha aproximada de entrega 11/12/2019

Comentarios y observaciones

A efectos de la evaluación, el equipo docente tendrá en cuenta, en su caso, la calificación obtenida por el alumno en la Prueba de Evaluación Continua (PEC), aunque ésta solo podrá realizarse a lo largo del semestre y su calificación únicamente se considerará en una convocatoria (junio/septiembre).

**La realización de esta prueba es voluntaria y la calificación que se obtenga en ella solo se añadirá a la nota del examen presencial final si en este último ha alcanzado una nota igual o superior a cinco. La Prueba de Evaluación Continua (PEC) aportará, en su caso, hasta 0,5 puntos como máximo.**

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de la nota obtenida en la prueba presencial más la calificación obtenida en la PEC. Solo se sumará la calificación de la PEC en el caso que en la prueba presencial haya alcanzado una nota igual o superior a 5.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436266948

Título:CUESTIONES Y EJERCICIOS DE HACIENDA PÚBLICA (2014)

Autor/es:Paniagua Soto, Francisco Jesús ; Navarro Pascual, Reyes ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788490354957

Título:HACIENDA PÚBLICA I: TEORÍA DEL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO (2016)

Autor/es:Paniagua Soto, Francisco Jesús ; Navarro Pascual, Reyes ;

Editorial:PEARSON-UNED

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788434445543

Título:ECONOMÍA PÚBLICA I

Autor/es:Albi Ibáñez, Emilio ;

Editorial:: EDITORIAL ARIEL S.A.

ISBN(13):9788434445550

Título:ECONOMÍA PÚBLICA II

Autor/es:Albi, E. González-Páramo, J.M. Y Zubiri, I. ;

Editorial:ARIEL EDITORIAL

ISBN(13):9788447015191

Título:LECCIONES SOBRE EL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL

Autor/es:Utrilla De La Hoz, Alfonso ;

Editorial:: CIVITAS

ISBN(13):9788448128425

Título:HACIENDA PÚBLICA (1ª)

Autor/es:Rosen, H. ;

Editorial:MC GRAW HILL

El alumno interesado en profundizar en el conocimiento de esta disciplina dispone de una amplia relación de textos y manuales de Hacienda Pública. Entre los publicados en lengua



española, son especialmente recomendables las últimas ediciones de los cinco siguientes manuales:

CORONA, J. F. y DÍAZ, A.: *Teoría básica de la Hacienda Pública*. Ed Ariel. 2000

FUENTES QUINTANA, E.: *Hacienda Pública (2 vols)*. Imprenta Rufino García, Madrid.

LÓPEZ LÓPEZ, M. T., y UTRILLA DE LA HOZ, A.: *Lecciones sobre el sector público español*. Ed. Cívitas, 2000 Madrid.

MUSGRAVE, R. A., y MUSGRAVE, P. B.: *Hacienda pública Teórica y Aplicada*. Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A., 1994 Madrid.

ROSEN, H. S.: *Hacienda Pública*. Quinta edición. McGraw-Hill, 2007.

STIGLITZ, J. E.: *Economics of the Public Sector*. Norton, N. York. Versión española a cargo de A. BOSCH, con el título *Economía del Sector Público*, ed. A. Bosch, 2003 Barcelona.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El recurso de apoyo a la enseñanza de la asignatura más importante es el curso virtual instalado en la plataforma aLF. A él tendrán acceso los alumnos matriculados tras su identificación. El acceso regular al mismo permitirá al alumno participar en las actividades que se propongan y obtener la información complementaria para una mejor preparación de la asignatura.

Adicionalmente, los alumnos podrán realizar también consultas a los miembros del equipo docente y a los profesores tutores asignados por los diversos medios ya conocidos:

1. El correo electrónico del Aula Virtual
2. Los foros del Aula Virtual
3. La comunicación telefónica
4. El correo ordinario

El alumno debe saber que no se trata de un curso on line de forma que se contestarán a las preguntas formuladas una vez a la semana.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.